

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/44 - ALCALDIA - PRESIDENCIA - EXP: 2024/204	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/44	
OTROS DATOS Código para validación: JROTC-TTDDJ-RJCC2 Fecha de emisión: 9 de Enero de 2024 a las 15:11:53 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 09/01/2024 15:10	ESTADO FIRMADO 09/01/2024 15:10



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 10/01/2023 al 23/01/2024.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 11 DE ENERO DE 2024.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

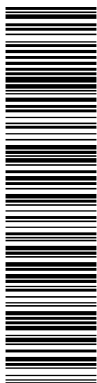
De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a esta Casa Consistorial, presencial o telemáticamente, **el día 11 de enero de 2024 a las 8:00 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión extraordinaria celebrada el día 2 de enero de 2024 y de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de enero de 2024.
- Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 1 y 7 de enero de 2024, ambos incluidos.
- Asuntos económicos.
 - Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Comercio y Hostelería para aprobación de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Aranjuez y la Asociación de Empresas del Comercio y la Industria del Metal de Madrid (AECIM).
- Asuntos de urbanismo, obras y servicios.
 - Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Dinamización Económica, Urbanismo, Vivienda y Casco Histórico para autorizar a la Alcaldesa-Presidenta para la firma de la adhesión al servicio de asistencia técnica y dinamización de la participación de las administraciones públicas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).
 - Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Urbanismo sobre abono de subvención para rehabilitación edificatoria ARRUR Aves. Expediente n.º 16.
- Expedientes sancionadores:
 - Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo para la resolución del expediente sancionador 14595-23.
 - Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo para la resolución del expediente sancionador 14597-23.
 - Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo para la resolución del expediente sancionador 14676-23.
 - Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo para la resolución del expediente sancionador 14774-23.
 - Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo para la resolución del expediente sancionador 15135-23.

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/44 - ALCALDIA - PRESIDENCIA - EXP: 2024/204	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/44	
OTROS DATOS Código para validación: JROTC-TTDDJ-RJCC2 Fecha de emisión: 9 de Enero de 2024 a las 15:11:53 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 09/01/2024 15:10	ESTADO FIRMADO 09/01/2024 15:10



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

6. Asuntos de contratación administrativa.
 - 6.1. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación del servicio de mantenimiento, instalación y conservación de las instalaciones de control de la movilidad para el municipio de Aranjuez. CON 36/2023 SE AB.
 - 6.2. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación del suministro de elementos de señalización vertical y suministro de pintura para necesidades puntuales para la red viaria del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 02/2024 SU ABS.
7. Turno de urgencia.

Aranjuez, firmado electrónicamente.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

María José Martínez de la Fuente.